



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE -173812-2021 -Aval Institucional a la “SEMANA DE LA LUZ 2021”

VISTO:

El Expediente EX-2021-00173812- -UNC-ME#FAUD por el que la Asociación Argentina de Luminotecnia – AADL solicita la declaración de Interés Académico de la SEMANA DE LA LUZ 2021, a realizarse de modo virtual desde el lunes 10 al viernes 14 de mayo del 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que desde el año 2015 la Asociación Argentina de Luminotecnia en adhesión realiza actividades abiertas a la comunidad en el marco del 16 de Mayo Día Internacional de la Luz, y en apoyo al Comité Argentino del Día Internacional de la Luz.

Que, este año 2021 bajo el aislamiento que impone la pandemia del Covid-19, las actividades serán virtuales contando con una variada nómina de destacados expositores nacionales y extranjeros, vinculados al diseño, la investigación, la industria, la docencia, el arte, la cultura y el comercio, representados por investigadores y docentes, arquitectos, psicólogos, diseñadores, e ingenieros, quienes trataran una temática que abarca desde el diseño, el aprovechamiento de la luz natural, y el arte, hasta la influencia de la luz artificial en la astronomía.

Que será una ocasión valiosa para la comunidad de la FAUD para actualizarse en temas de iluminación y compartir experiencias en tiempos de pandemia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y
DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Otorgar Aval Institucional a la “SEMANA DE LA LUZ 2021”, a realizarse desde el lunes 10 al viernes 14 de mayo del 2021, con modalidad virtual.

ARTICULO N° 2: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico; comunicar a Decanato; dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV./